

ya han vendido su bien; quienes ya no po-
dian optar a otra ayuda de este tipo.
2.- Hacelo del conocimiento de los interesados
para su conocimiento.

Dado en el plenario de sesiones de la alcaldía mu-
nicipal a los doce días del mes de septiembre del
dos mil diecisiete.

16.- La corporación municipal accede: aprobar la com-
pra de lámparas y fotoceldas para proceder a
iluminar varias zonas de esta ciudad que están
a oscuras.

17.- No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión

D. - Act 3

~~Lenin Mendoza~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Priscilla de Jimena

ITZ. OUC



Acta n° 107.

Sesión ordinaria celebrada por la corporación mu-
nicipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El
Paraíso, el día jueves veintiocho de Septiembre del
dos mil diecisiete; presidida en su carácter de al-
calde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Ber-
nudez, con la asistencia de los regidores: Ema-
nuel Espinal Barilla, Martín Antonio Rodríguez
m. Santos Benigno Díaz, Ada Suyapa Jewilla
Luís Fabián Mendoza, Lorenzo Evelio Duarte
Bernarda Marín Jorgelin, Wilberto Cuevas Estrada
por ante la secretaría municipal Sara Milin



Zelaya que da fe.

La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciado los sesion.

2: se le dio lectura a la acta no 106 la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3: Breve audiencia se pregunto el abogado José Ricardo Castellanos, Nelson Chacón, Reinerio Bustamante, Silvia Umaná, Laurdes Chacón.

El abog. Ricardo Castellanos en representación del señor Francisco Chacón; que en vista que en la oficina de Admns. Tributaria no autorizan el pago de permisos de operación del Beneficio Chomaco del 2017, sino que lo cabe hasta que ya a Transcurrido el año; hoy se trae en litigado de más de 200 productores que le venden el café en Uva al Sr. Chacón; ellos no tienen los instalaciones para trabajos con café en Uva en su comunidad; también se ha notificado una multa y está en proceso en la oficina correspondiente, tiene derecho a defenderse a desvanecer la misma, ya va a iniciar la temporada del café por lo que solicita se le autorice el pago y seguir operando.

El señor Nelson Chacón; es grande la cantidad de productores que dependen de este beneficio, y con lo del café en Uva a los 6 horas se fermenta y deben de ser conciente la pulpa se hecha a los fogones, lo que pedimen es se un deje trabajar.

La Sra. Laurdes Chacón; en las comunidades no pueden hacer beneficios y la mayoría tienen deudas pendientes con el beneficio.

El sr. Reinerio Bustamante, el efecto de los aguas vieles trae contaminación al ambiente no pueden hacer la infraestructura de inmediato y solo son 3 meses los nuevos puntos, tendrían que tener un lugar apto para el traslado, dejamos a la conciencia que nos ayuden en su parte.

La señora Silvia Umaná, este es un problema

de nosotros y de ustedes, pudieran se nos ayude a no-
lucionar esta situacion como capacitare de esta-
mos apoyando, sabemos que es necesario cuidar
el agua, y tienen la ley en ser mejor y no re-
suelvan a nuestro favor.

El regidor Emmanuel Espinal Bonilla, felicito a los capi-
cultare por el apoyo, y el Pueblo nos tiene aca por
resolver, pero no deben de entender; pero asi tambien
hay otra gente que se queja por la contaminación
que se hace en la Temporada, y esa multa no la
purimon narantos, pero vamos a hacer los consul-
tos del caso.

El señor Arnaldo Ceato de la UMA; que con
el asunto de el beneficio chromaco, la denuncia
esta desde el 05/02/2017, y ha persistido y cam-
do se fue a revisar el expediente al reverso de
una hoja, decia que a mi persona recibia dinero
del beneficio oro cafe; y con la petición lo cabe
en hacer la consulta a la DECA en quien puede
porque ellos son los que emiten la resolución..

El regidor Martin Antonio Rodriguez; no es facil
al Depto. de UMA, van a dar los denuncias y no
se que estenen cerrados; haremos los consules
legales y nos es facil como corporacion tener un
balance, porque la aplicacion de la Ley es pareja
aca esta multa apoderada legal para que revise la
documentación y se de la respuesta.

El regidor Lenin Mejedoza, bienvenidos me alegro
que muchos personas son solidarios con San Francisco
elavos, debemos de buscar puntos coincidentes, la
multa esta impresa ajala se pudiera desvirtuar
al penal tiene que hacer los mejor de menos
contaminación; no estamos en contra con el Be-
nificio ni mucho menos con los productores, pero
hay recomendaciones y una multa que ya son
cuestiones legales que cumplie.

La regidora Beuzano Diaz, agradeceles por estar
aca, pero existe un documento legal y no lo
queremos perjudicar, habra que esperar sobre
la consulta.



El regidor Lozano Eudis Duarte, que cuando le extienden la licencia ambiental le dan las recomendaciones, y no ven en nosotros que les queremos afectar; pero existe un documento legal extendido por Serana.

La regidora Bernarda Maina Jorquin; se hizo la inspección con Don Arnaldo Ceante y miembros de la Comisión de mi ambiente, porque es algo complejo; y ya se quiere un beneficio.

El señor Arnaldo Ceante, la ley es la Ley y el contrapeso es el Dictamen y no se puede desconocer no tiene cuenta de hoja.

La Señora alcaldesa municipal que de manera especial les agradece por estar acá; y apoyar a los productores de café que son la columna vertebral del municipio, y a veces cometen errores por falta de conocimiento hoy estamos conociendo lo que conlleva esa labor, se harán las valoraciones basados en ley y en su momento se les contestará por escrito.

Dicha comisión se retiró de la sesión.

- 4º Se hicieron preguntas los señores Santiago Procente Espinal y Genio Herrera, vecinos de la Comunidad de San Marcos de los Selos; con el propósito de que se les incluya en los proyectos de electrificación para el próximo año y a corto plazo y los señores ver si es factible el apoyo; a la vez manifestó Don Santiago Procente Espinal que tal vez se pudiera se pudiera votar los derrumbes, la calle está destruida, se tome en cuenta con el convenio con el fondo cafetero.

El señor Genio Herrera; hemos visto orografía de vertederos, y nosotros estamos al frente y queremos información fresca, porque si nosotros queremos nos piden documentos.

El regidor Lewis Meudaza, ustedes no han estado en el albedo, lo tenemos en mente y preguntado.

El regidor Martín Antoni Rodríguez; con lo de la

caracteres hay que tener un poco de paciencia, pero hay que esperar la firma del convenio con el fondo Cafetero.

La semana alcaldía municipal Legia Isabel Lainez, que se contribuido al desarrollo del municipio en la medida de las posibilidades y con sus proyectos cartagos, no les hemos olvidado, la documentación debe de estar lista en losode que son quien nos apoyan, ya existe un presupuesto, vamos esperar después de los reuniona marroñica ya tendremos respuesta, enforme a resultados.

5: Los Señores; Efraim Zurruiga, Isidro Merlo, Luis Munguía, Ana America Merlo, se permitamos la sesion con el objetivo de solicitar la electrificación de 200 metros que van de la comunidad de El Ideal n°1 para Santa Elena, esa comunidad esta dividida en 4 sectores y un sector se queda sin el proyecto de electrificación.

La corporación municipal accede dejen pendiente dicha solicitud para revisar el presupuesto.

6: La corporación municipal accede a aprobar los permisos de negocios que se detallan:

1: Lety Merlo, solicitud para establecer un negocio consistente en un gimnasio, ubicado en el B: El Carmelo y se denominara Lety Fitness G y M.

2: Jose Zepeda Salazar, solicitud para instalar una procesamiento de café, ubicado en la cal. 24 de Diciembre y se denominara Procesadora de café Kerdy.

3: Tonia Maria Inega Valencia; permiso para la operación de un negocio que se denominara Inversiones Credicash S de RL.

4: Jose Zepeda Salazar; solicitud de un negocio de una pulperia para la venta de productos de la comuna barica, Pulperia Kerdy;

5: Fabiane Ruiz, permiso para instalar un negocio de una pulperia, ubicada en el B: San Pedro, y se denominara Pulperia "Bendición".

6: Elain Edgardo Acuña Bustillo, instalación de



un negocio consistente en Empeños y reparaciones de anticuchos de cuero.

7º José Rodolfo Villanueva Sevilla, aperturero de un negocio consistente en un hospedaje, que estará ubicado en el Dº Los Flores, y se denominará "Hospedaje Villanueva".

negocio que deberá sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad, referente al hospedaje que de parte del Depto. Municipal de Gestión Urbana se inscriben si cumple los requisitos.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Sr. Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Telaya, informó a la Corporación Municipal que se realizó una inspección en la colonia La Vega para verificar solicitud para instalar los aguas negras de unas 13 viviendas en lo cual se determinó que debido a la topografía irregular del terreno se tendría que construir de manera condominial en dieci por los valores de cada vivienda y luego conectarlos al colector principal, en la que los vecinos están de acuerdo en colaborar, y la solicitud se basa en proporcionarles la tubería que sería de 4" y una parte de 6" de PVC la que se conectaría al colector; la longitud es de unas 125 ml. de tubería de 4" y unas 30 ml de tubería de 6".

- También aprovecha para solicitar que para el próximo año se quede presupuesto el cambio de tubería de la línea de conducción de Río arriba y disminuir la tubería que cruza la propiedad de Don Benito Toledo y ubicar por la calle y así evitar molestias a futuro.

- Es importante que se presupueste el nuevo proyecto de datos de agua fuente de agua a los alrededores como se el sector de los Cuños ya que esto vendría a solucionar problemas en la época del verano, para abastecer la parte baja de la ciudad.

En vista de los trabajos que se están realizando en la planta de tratamiento del agua de esta ciudad considerar la contratación o cambio del actual operador de la Planta ya que se necesita un personal con más preparación académica y así cumplir con los exigencias que tendrá esta planta, el único problema que se tendría es el turno nocturno ya que el actual operador vive en el sitio de la planta.

- Respecto al alcantarillado sanitario es necesario que regule los permisos de operación de comederos y restaurantes para el próximo año y que sea obligatorio la instalación de trampas de grasa y que se les de mantenimiento por parte de ellos con respecto a lo anterior hemos abierto parte del bauleros frente al comedor El cooperativo y poder limpiar esta tubería por lo que es necesario sustituir una caja de inspección para esta tubería por lo que solicita se le apruebe la construcción de 2 cajas siendo necesario la contratación de mano de obra calificada.
- Próximamente se entregara presupuesto para cambio de alcantarillado sanitario en algunas calles que se pueda realizar este caso.

La corporación municipal accede aprobar dicho no licitud ser cada uno de los puntos que se revisará del presupuesto.

2- El Autómata del Bº El Paraiso solicita el proyecto de pavimentación desde la casa de la sra. Domitila Salazar hasta donde el Sr. Elío José y luego y la segunda cuadra desde la casa del Sr. Juan Carlos Mendoza, hasta casa de Martín Rodríguez. La corporación municipal accede darle por recibida en vista que ya se elabora el presupuesto.

3- Vecinos del Bº San José de esta ciudad por medio de la presente solicitan el apoyo con la retroexcavadora para realizar las instalaciones de la tubería para aguas negras; en las cuadras de enfrente al Hospital Alivio del Sufimiento en vista que los fosos sépticos ya están colapsando



La corporación municipal accede a probar dicho solicitud y se promueve de acuerdo con el encargo de la maquinaria.

4.- Breve revisión del presupuesto y solicitud del equipo de básquetbol "El Barrio". La corporación municipal accede a aprobar una ayuda para que puedan asistir al torneo en Tela, Atlántida.

5.- De acuerdo a la catigación para proveer servicio de Internet de Onda Network S. de R. L. - La corporación municipal accede; que se contactara el proveedor de acuerdo a los necesarios.

6.- De acuerdo a la solicitud del Patronato de El Recuerdo La Lodera, con el proyecto de electrificación y alambres y cemento, La corporación municipal accede; dejar pendiente la solicitud del Proyecto de electrificación y hacer la compra de los tubos de 12" o de 14" y el cemento para revisión del presupuesto.

7.- En atención a la solicitud del Patronato de El Recuerdo, La Esperanza, La Lodera, en relación a la reparación del Centro Educativo Rene Amador Barrientes, con la cantidad de Lps. 20.000.00, la corporación municipal accede revisar la disponibilidad financiera de la municipalidad.

8.- El Señor Edilberto Elvir Silva, encargado del área de comercialización "SERMUPAS", presenta el informe en relación al pago de aguas negras así como sus pagos de los mensualidades, en la C. San Juan Bautista de esta ciudad en su primera y segunda etapa, hasta el mes de Julio 2017. por el uso del servicio, proyecto que se realizó desde los años 2008-2009, en fondos de esta municipalidad.

En la primera etapa existía en que el abono beneficiado con ese sistema pagaba el 100% en la municipalidad L. 2.400.00 los beneficiados en la primera etapa fue de 117 y en la segunda etapa según acuerdo municipal L. 1.300.00



pagaría a la municipalidad L. 200.00 al
según acta 25 del 04 de septiembre de 2008,
122 abonos.

Debido de haber un ingreso de L. 410.000.00 por
empeño de ingreso por conexión

Según registros en la base de datos con 239 casos
beneficiarios más de 15 mil usuarios, preocupa
que haya 105 abonos que no han presentado
a la oficina para llegar a un arreglo de pago y
ya se encuentran registrados en el sistema de
red de alcantarillado

La corporación municipal debe dar por recibido
dicho informe; mismo que se debe de pasar a la
comisión que efectuará la auditoría a dicha calo-
nia.

9:- La corporación municipal previa solicitud del
Dpto. de SERMUNAS y Tenencia municipal
acceda que el sr. Rigoberto Zapata; proceda
a la revisión del techo de los transformadores
afuera y se proceda a su reparación de los en-
trados de agua lluvia en vista que se filtra
el agua y puede ocasionar un grave problema.

10:- La corporación municipal previa solicitud del
Encargado del vehículo rojo, Daniel Aliza
acceda a pagar la compra de una flecha
por la entidad de L. 31.385.37 y un motor
de ventilador de turbo por L. 7.775.33

11:- De acuerdo a la solicitud de los vecinos de
la cal. nueva Espinosa sector #2, de esta cir-
cond que quieren como solicitando el servicio de al-
cantarillado sanitario; la corporación municipal
acceda que se les conecte que no se puede
autorizar por que no cuentan con el servicio
de agua potable; o sea que quien talipico
no han cumplido los requisitos establecidos.

12:- El Lic. Mordugno Martínez, Presidente del
Consejo municipal de esta ciudad, por medio de la
preunte solicita combustible para la ambulancia
y poder dar un mejor servicio a la comunidad;
y el pintado y arreglo del edificio de la Cruz



Rajo por su detención; La corporación municipal -
acuerda aprobar dicha solicitud previa la
revisión del Presupuesto.

13.- atendida solicitud del Personal de la
Casa APS de la comunidad de Cuyali.
La C.M. acuerda: aprobar dos quintos de Pís-
tun, para el pintado del edificio, el cual se
tomara de proyectos varios.

14.- El jefe del Depto. de obras Públicas Lee Esau
Duarte solicita a la C.M. material para repara-
ción de la calle en frente a la terminal de
transporte de esta ciudad. 35 bultos de cemento
y 6 metros de arena mixta.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicha soli-
citud.

8.- Se procedió a la apertura de aperturas para los siguientes
proyectos:

1º Reparación Escuela José Trinidad Reyes, de la co-
munidad de La Jaquea El Sillos.

- | | |
|----------------------------|--------------|
| a) Ronald Moises Gonzalez | L. 54.635.00 |
| b) Dennis Enrique Herrera. | L. 52.238.00 |
| c) Willie Roberto Ramos | L. 49.158.00 |

aprobarse la apertura del Sr. Willie Roberto Ramos por
la cantidad de L. 49.158.00

2.- Construcción de Canal y rejillas para aguas lluvias
13º Los Flores

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| a) Danny Roberto Gonzalez | L. 56.956.58 |
| b) Juan Francisco Castellanos | L. 59.804.41 |
| c) Fernando Alberto Martinez | L. 62.195.15 |

aprobarse la apertura

3.- Proyecto construcción de filtros en múltiples
etapas FIME Segunda etapa.

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| a) Ing. Nicolas Moradriga | L. 774.248.71 |
| b) Ing. Diller Valleillo Gonzalez | L. 798.395.00 |
| c) Ing. Dagoberto Godoy Martel | L. 739.772.29 |

aprobarse la apertura del Ing. Dagoberto Godoy
Martel por la cantidad de L. 739.772.29; al
mismo tiempo se reúne toda la documentación
Técnica y cumple en todos los requerimientos estu-
blecidos; -



Se autoriza a la Señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma de los respectivos contratos. -

9º: La corporación municipal accede: enrigun en el presente Libro el acta de recepción y apertura de ofertas para el suministro de mano de obra y materiales para el proyecto "Electrificación" El Pucundo - Los Selvos de este municipio. -

Recibidos en el salón de regidores anexo a la oficina de la Señora alcaldesa municipal de El Paraíso, El Paraíso Lic. Ligia Isabel Lainez, el día miércoles 27 de Septiembre del 2017, siendo los dos de la tarde, hora oficial de la República de Honduras y la señalada para apertura de ofertas relacionadas en la ejecución del proyecto "Electrificación" de la comunidad de la referencia y estando con la presencia de los miembros de la comisión de evaluación nombrada para tal efecto y que se conforma de la manera siguiente: alcaldesa: Lic. Ligia Isabel Lainez, Comisario y Suministrador: Isis Cordina Durán, Tesorero Melbis Eliozon Salgado; Auditor Giovanni Samuel Parilla. -

Obro Publio Lee Esau Duarte, Regidores: Benito Fabriceo Mendez y Lozano Evelio Duarte, Promotores: María Antonia Meilo; Secretaria municipal Rosa Milvia Zelaya se procedió a lo siguiente: Primero: la Lic. Ligia Isabel Lainez, alcaldesa municipal de la municipalidad de El Paraíso, El Paraíso procedió a recibir los ofertas que entregaron los oferentes el día 27 de Septiembre del presente y quedaron en custodia en su oficina desde las 9:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, seguidamente se procedió a la apertura en el siguiente orden:

1º CODECIN

Documentación presentada:

- Presente Permiso de operación vigente
- Presente copia de tarjeta de Identidad
- Presente RTN. (registro Tributario Nacional)
- Presente Solvencia municipal vigente.
- Presente La certificación debidamente firmada y sellada.
- Presente carta de invitación a licitar original

debidamente firmada y sellada.

- Presente fianza de mantenimiento de oferta.
- Presente constancia de proyectos realizados.
- Presente solvencia de pagos a cuenta.
- Declaración jurada.

monto oferta L. 1.641.504.00

observación: ninguna.

2º Equipos Industriales

Documentación presentada:

- Presente Permiso de operación urgente.
- Presente copia de tarjeta de identidad
- Presente R.T.N. (Registro Tributario Nacional).
- Presente la calificación debidamente firmada y sellada
- Presente carta de invitación a licitar original debidamente firmada y sellada.
- Presente constancia de inscripción en la oficina normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado ONCAE.
- Presente solvencia de pagos a cuenta.

monto oferta L. 1.520.398.00.

observación: no presente fianza de mantenimiento de oferta.

3º FERCO

Documentación presentada

- Presente Permiso de Operación Urgente.
- Presente copia de tarjeta de Identidad
- Presente R.T.N. (Registro Tributario Nacional)
- Presente La calificación debidamente firmada y sellada
- Presente carta de invitación a licitar original debidamente firmada y sellada
- Presente solvencia de pagos a cuenta.
- Presente copia de Escritura de Comerciante individual.

monto oferta L. 1.528.048.00.

observación: no presente fianza de mantenimiento de oferta.

4º CODIRED.

Documentación presentada

- Presente Permiso de Operación Urgente.
- Presente copia de tarjeta de Identidad



- Presento RTN (Regimen Tributario Nacional)
- Presento Solvencia municipal.
- Presento La categorización debidamente firmada y sellada.
- Presento constancia de inscripción en la oficina normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado ON-CAE.
- Presento carta de invitación a licitar original debidamente firmada y sellada.
- Presento finanza de mantenimiento de oferta.
- Presento copia escanada de comerciante individual
- Presento constancia de PGR.
- Presento constancia de Proyectos realizados.
- Presento Declaración Jurada.

monto oferta L 1.446.219.50.

observación: ninguna.

Segundo se procedió al análisis económico de los proyectos, considerando los valores a ponderar por criterio de evaluación.

Documentación Legal 50% Precio 50%. obteniendo los resultados siguientes:

- 1º Proveedor CODIREO: Documentación Legal completa 50% Precio 50% total obtenido L 100%.
- 2º Proveedor CODECIN: Documentación Legal 40.90% Precio 44% total obtenido 84.90%
- 3º Proveedor Equipos Industriales: Documentación Legal completa 31.74% Precio 44% total obtenido 79.28%
- 4º Proveedor FERCO: Documentación Legal completa 31.78% Precio 47.50% total obtenido 78.78%.

Finalizado el análisis, la comisión de evaluación recomienda:

- 1º Solicitor a la Honorable corporación municipal, autorizar a la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Saiz, contratar a la empresa CODIREO y proceder a solicitar finanza de cumplimiento de contrato y cheque certificado a favor de la municipalidad de El Barro, El Barro con una vigencia de hasta tres (3) meses calendario contado a partir de la firma del contrato por ambas partes, el monto corresponde al 15% del monto de la oferta económica presentada y aceptada, así mismo ratificado el



compromiso por parte de la Empresa COIREO, de suministrar los materiales restantes de acuerdo a especificación, cantidad, calidad afectada así mismo suministrar la cantidad de obra y precios establecidos. -

No habiendo asuntos adicionales que tratar se dio por clausurada esta recepción y análisis de defectos siendo las 4:40 de la tarde del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete y por dar fe de este acto firmamos la presente. -
Sello Ligin Isabel Lainez. - alcaldesa municipal. -
Sello Lee Esau Duarte. - obras Públicas. -
Sello Maria Antonia Nulo. - Presupuesto. -
Sello Evelyn Duarte Mejido. - Melvin E. Salgado Teranes. -
Sello Luis Sahucio Melendez Popido. - Sello Iris Carolina Duran - Jefa de compras y suministros. -
Sello Jeovany Samuel Bonilla - auditor municipal -
Sello Para Milin Zelaya Sra. municipal -

10° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Señora alcaldesa municipal Lic. Ligin Isabel Lainez por que proceda a la firma del contrato con la Empresa COIREO de acuerdo a Ley. -

11° Informes

1: La regidora Ada Sayago sevilla, informa sobre sus actividades realizadas en la comisión de Educación en el mes de junio y julio 2017.

- Seminario en Secretaría de Agricultura y Ganadería Regional Orinoco.

- Seminario de Introducción a la Economía impartido por personal de la Secretaría de Educación (rendición de Cuentas en las Instituciones públicas).

- Seminario s/educación moral, impartido por la OPN.

- Seminario sobre Honduras del siglo XXI impartido por alumnos del CRAEO.

- Participo en Seminario sobre Honduras del Estado a la Democracia, impartido por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

- Participo en Seminario sobre Calidad Nacional



de capacitación y asistencia técnica municipal en el salón de la municipalidad de Donli.

- Seminario sobre Rendición de Cuentas en el mes de Abril con personal del T.S.C., artículo 222 de la Constitución de la República.
- Participo en Seminario acerca de géneros, impartido por personal de la ANTHON, en el ámbito municipal y las micromunicipalidades.
- Participo Seminario sobre Política Institucional de Transparencia en el I.T.A.F. por personal del T.S.C. dirigida a satisfacer la necesidad de información.
- Seminario sobre Estrategias de trabajo con micromunicipalidades impartido por la ANTHON en la municipalidad de Donli.

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

12- Cuentos Varios

La señora alcaldesa municipal que es necesario que a los proyectos que se han ejecutado se califique una Placa.

- Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

La regidora Bernarda Marina Jorjain; sobre el convenio en el fondo Cafetero como está el regidor Martín Antonio Rodríguez; que hay que esperar la otra semana, si el gobierno pone el dinero del de la municipalidad para otros usos.

El regidor Luis Mendoza; hay que quitar con aludes que están en las calles.

La señora alcaldesa municipal hay que esperar un poco por que se digeron que la compañía que vendría a la que está en trojes.

13- no habiendo nada de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta n° 108

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraiso, Depto. de El Paraíso el día miércoles dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete, presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez con la asistencia de los regidores en su orden: Emmanuel Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Santos Beersma Díaz, Ada Sayapa Penillo, Lenin Fabricio Mendoza, Rogaro Evelio Duarte, Bernardo Marina Jaqueira, Wilberto Caceres Estrada; por ante la secretaria municipal Rosa Milin Zelaya de Larco que da fe.

- 1.- La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dio lectura a los actos anteriores los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3.- La corporación municipal acceda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:
 - 1.- Jovier Emiguel Quian García, permiso para instalar un negocio consistente en venta de motocicletas, ubicado en el Bº San Pedro de esta ciudad y se denominará "Tecomiser".
 - 2.- Cinthia Sarahi Caceres Mendoza, permiso para instalar un negocio consistente en venta de ropa y artículos, que se denominará Comercial Sarahi, ubicado en el Bº Los Flores.